

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016

RETIRA GOBIERNO DE CDMX 700 PUESTOS DE COMERCIO EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN

- La intervención se realizó con saldo blanco
- Incluyó 19 cuadras, entre Tepito y La Merced

El Gobierno de la Ciudad de México retiró esta mañana 700 puestos de comercio que se instalaban en la vía pública sobre Avenida Circunvalación, en el costado poniente, en el tramo de San Pablo a Eje 1 Norte.

En la intervención participaron 900 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y 50 de la Secretaría de Gobierno.

De esta manera, el Gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa hace cumplir el Bando aprobado en 1993 por la Asamblea Legislativa, el cual establece la prohibición del comercio en vía pública en el Centro Histórico.

Esta acción de Gobierno abarcó 19 calles en el Centro Histórico, y se suma a otras acciones más importantes del Gobierno de la Ciudad de México en relación con el comercio en vía pública, como han sido Avenida Izazaga, la explanada de Plaza Pino Suárez, San Antonio Abad, y otras zonas del primer cuadro de la capital.

El gobierno de la ciudad no criminaliza el comercio en vía pública. Sin embargo, señala que ante cualquier invasión al espacio público que impida el libre tránsito, se aplicará la ley.

El Gobierno de la CDMX destaca que una alternativa para comerciantes en vía pública del Centro Histórico son las plazas comerciales que ya existen y que deberán utilizar quienes se dedican a esta actividad.



Secretaría de Gobierno
Subdirección de Comunicación Social

Plaza de la Constitución #1 piso 1
Col. Centro Histórico de la Ciudad de México C.P. 05000
Delegación Cuauhtémoc

Tel. 53458128